



**PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S
ESP**

VIGENCIA AÑO 2020

VERSIÓN 1 Marzo/2020

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE PEREIRA S.A.S ESP**



PRESENTACIÓN

El programa anual de auditoría es el documento de planeación, que contiene las actividades formuladas que debe ejecutar la Empresa, cuya finalidad es establecer los objetivos proyectados para el presente año, para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de la Empresa.

En la elaboración del Programa de Auditoría se incluyen los objetivos generales y específicos del programa, riesgos y la identificación del recurso existente para la planificación y ejecución del mismo, teniendo en cuenta el tiempo para su ejecución y los responsables del desarrollo de la actividad.

El Plan de las Auditorias es de suma importancia a nivel organizacional, ya que permite la verificación del estado real de la operación, eficiencia y efectividad de los procesos observando el marco normativo que aplica la Empresa.



Se trata de realizar una valoración de la gestión de la entidad y realizar una identificación de mejoras. La auditoría no busca culpables, busca la mejora de los procesos y servicios ofrecidos por la Empresa.

Tipo de Auditoría:

**AUDITORÍA INTERNA
COMBINADA Y CONJUNTA
DE PRIMERA PARTE**



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Control Interno (DCI) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011; así como los lineamientos establecidos en el Manual de Auditoría interna de la Empresa, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la gestión institucional y de los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al representante legal en busca del mejoramiento continuo.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2020, la DCI tiene previsto realizar auditorías a los diferentes procesos; a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría se realizarán sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada. Este informe será socializado a los líderes de subprocesos involucrados en las actividades auditadas; para la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento.

El proceso de auditoría parte del principio de la buena fe, de la transparencia; de la moralidad, elementos fundamentales concebidos en sanas prácticas de Control Interno, pero fortalecido con otros elementos del sistema, como la administración del riesgo, adecuados y diligentes sistemas de información y comunicación, conocimiento de la normativa que le aplica, existencia de un manual de los procesos y procedimientos, y la práctica de la evaluación independiente por parte de los órganos de control como son las Auditorías.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones auditables definidas en el programa anual para la vigencia 2020, validando si los procedimientos, actividades y resultados de los procesos, satisfacen las disposiciones establecidas por los Sistemas de la organización, verificando si están mitigando el riesgo de valoración



extrema y alta, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los controles de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Empresa, normas internas y externas establecidas por los entes de control; para de esta manera mejorar permanentemente los sistemas de control y gestión de la Organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar auditorías de tipo administrativo, jurídico, financiero y operacional, que permita medir el grado de gestión en cada uno de los subprocesos o procedimientos a evaluar.
2. Identificar las brechas de los subprocesos evaluados respecto a las mejores prácticas de referencia nacional e internacional.
3. Analizar y evaluar la identificación de nuevos riesgos y oportunidades de mejora en los subprocesos y procedimientos auditados.
4. Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles de las matrices de riesgos.
5. Determinar el grado de conformidad de cada uno de los procesos de la entidad con los requisitos legales.
6. Cumplir con los requisitos de certificación y acreditación de las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO IEC 17025:2017.
7. Verificación del cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y análisis con referencia a la Norma ISO 45001:2018.
8. Determinar la adecuación de la documentación del Sistema frente a la normatividad aplicable.
9. Determinar el grado de madurez del Sistema Integrado de Gestión y calidad bajo los criterios de la norma ISO 9004: 2018.
10. Verificar la competencia técnica del personal del laboratorio a través del atestiguamiento de los ensayos que hacen parte del alcance de las acreditaciones del Laboratorio de control de calidad de agua.
11. Verificar la eficacia de las acciones tomadas para tratar los hallazgos de auditoría bajo la norma NTC ISO IEC/17025:2017.
12. Determinar la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión en la Empresa.



13. Determinar si los mecanismos implementados por la Empresa para proteger el recurso hídrico en cantidad y calidad, se sustentan en principios de buena gobernanza y resultan suficientes para asegurar el equilibrio ambiental, así como el bienestar económico y social de las actuales y futuras generaciones que se benefician del sistema de acueducto.

14. Revisar, analizar e identificar las brechas y vulnerabilidades en los sistemas de información que posee la Empresa, con el fin de fortalecer y asegurar la continuidad del negocio.

15. Brindar capacitación al grupo auditor de la Dirección de Control Interno, en actualización sobre Normas Internacionales de Auditoría.

ALCANCE:

Aplica a todos los procesos y subprocesos de la Empresa; cumplimiento de normatividad aplicable y adicionalmente la testificación de los ensayos que hacen parte de la Acreditación del Laboratorio.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Estatutos de la Empresa, Manual de Auditoría Interna, Plan Estratégico vigencia 2017-2020, Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO IEC 17025:2017, ISO 14001:2015, ISO 9004:2018, ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, en todo lo relacionado a la implementación y adopción del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Así como lo referente a los requisitos legales y otros requisitos establecidos por la Empresa, CEA-RAC del ONAC y Resolución N°0268 del 2015 – IDEAM; requerimientos para la acreditación del Laboratorio establecidos por el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación para Colombia) y el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia) y ensayos del Laboratorio que hacen parte del alcance de la Acreditación. Los subprocesos de TI deben ser evaluados bajo la metodología de Ethical Hacking.

RECURSOS:

Financieros: Se cuenta con el rubro de Control Interno, donde se presupuestan los recursos para llevar a cabo el programa anual de auditoría



Equipo Auditor: Auditores Internos Certificados (contratados externamente), que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento de auditorías internas de la Organización, siempre se solicitará hoja de vida y certificaciones de su educación, experiencia y formación.

Sistemas de Información Requeridos: Se cuenta con software del Sistema de Gestión Integrado (SGI) e Isosystem en donde se encuentran los módulos de auditoría de calidad, planes de mejoramiento, riesgos y documentos; los cuales aportan la información requerida sobre todos los procesos y subprocesos de la Empresa.

Logísticos: Transporte a las diferentes sedes de la Empresa, escritorios o puestos de trabajo), alimentación y alojamiento cuando se requiera se deberán incluir dentro del contrato.

El personal de la Empresa encargado de la coordinación de actividades y la supervisión del contrato, quienes velaran por el correcto cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa.

Documentos de Referencia: Manual de Auditoría Interna, Estatutos de Control Interno, Informes de auditorías anteriores, normatividad vigente y otros requisitos aplicables a los subprocesos involucrados, Plan Estratégico, Directivas de Junta Directiva, Directivas de Gerencia, Matriz de Identificación de Riesgos, procedimientos y demás documentos relacionada con los subprocesos.

MÉTODOS DE AUDITORÍA:

En fase de planificación:

- ❖ Revisión de la información documentada (ej. registros, análisis de datos, procedimientos).
- ❖ Observación del trabajo realizado.
- ❖ Visita a espacios de trabajo en caso de ser necesario.
- ❖ Construcción lista de verificación.

En fase de ejecución:

En sitio con interacción humana

- ❖ Conducir entrevistas.
- ❖ Completar listas de verificación y cuestionarios con la participación del auditado.
- ❖ Revisión documental con participación del auditado.



❖ Muestreo.

El equipo auditor, auditado, observadores y expertos técnicos se sujetarán a los procesos para manejo de confidencialidad, seguridad de la información, salud y seguridad definidos por la Empresa.

RIESGOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS:

Se identificaron los riesgos de la ejecución del programa de auditoría con el fin de valorarlos y mitigarlos, permitiendo mayor probabilidad de éxito en la ejecución del mismo. Los riesgos a gestionar son:

1. Incumplimiento al programa de Auditorías
2. Seguimiento ineficaz a los resultados del programa de auditorías
3. Insuficientes registros que demuestren el cumplimiento del programa de auditoría.
4. Recursos insuficientes para la ejecución del programa de auditorías
5. Comunicación Ineficaz del programa de Auditorías
6. Equipo auditor que no cumpla con las competencias requeridas.

RESPONSABLES:

Son responsables del correcto desarrollo del Programa de Auditoría, el Gerente, Director de Control Interno, Director de Planeación y los Profesionales encargados de la Coordinación del Programa de Auditorías y la supervisión del contrato.

ENTREGABLES:

- Planes de auditoría vigencia 2020.
- Informe de Auditoría por cada subproceso auditado, teniendo en cuenta los criterios de cada evaluación realizada, es decir si es bajo enfoque control interno, sistemas de gestión, Hacker Ético o identificación de brechas.
- Informe de Testeo de Controles.
- Informe de auditoría especial sobre Hacker Ético.
- Informe de auditoría especial de seguridad hídrica, enfocado en el seguimiento a las acciones planteadas en el Plan Maestro de Seguridad Hídrica formulado por la Empresa.



- Informe de auditoría especial de contratación enfocado en la evaluación de contratos de obras en ejecución para el año 2020, incluyendo la revisión de la etapa precontractual y contractual con visita de obras.
- Lista de chequeo que contenga la evaluación de todos los requisitos de las normas.
- Informe de madurez del SIGC frente a la norma ISO 9004:2018.
- Informe de atestiguamiento de los ensayos de Laboratorio evaluados
- Informe de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas de los hallazgos de la Norma NTC ISO IEC 17025:2017.



CRONOGRAMA

Nº	Identificación del Proceso	Tipo Auditoría	Mes/ Programado
1	Control de Pérdidas No Técnicas	SIGC – CI	Julio 2020
2	Servicio al Cliente	SIGC – CI	Julio 2020
3	Facturación	SIGC – CI	Julio 2020
4	Cartera y Recaudo	SIGC – CI	Julio 2020
5	Gestión de Compras	SIGC	Julio 2020
6	Gestión de Almacenamiento	SIGC	Julio 2020
7	Gestión Documental	SIGC	Julio 2020
8	Gestión del Talento Humano	SIGC – CI	Julio 2020
9	Gestión del Conocimiento	SIGC	Julio 2020
10	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	SIGC – CI	Julio 2020
11	Control de Calidad del Agua Alcance ONAC: pH, Conductividad, Aluminio, Hierro Total, Turbiedad. Alcance IDEAM: Demanda Bioquímica de Oxígeno , Sólidos Totales, Sólidos Suspendidos Totales, Demanda Química de Oxígeno, Fosfatos.	SIGC – CI	Agosto 2020
12	Gestión de la Estrategia	SIGC	Agosto 2020
13	Comunicación Estratégica	SIGC	Agosto 2020
14	Sistema Integrado de Gestión y Calidad	SIGC	Agosto 2020
15	Sistema Gestión del Riesgo	SIGC - CI	Agosto 2020
16	Seguridad Hídrica	SIGC – CI	Agosto 2020
17	Potabilización	SIGC – CI	Agosto 2020
18	Distribución	SIGC – CI	Agosto 2020
19	Saneamiento Hídrico	SIGC – CI	Agosto 2020
20	Mantenimiento	SIGC	Septiembre 2020
21	Contratación	SIGC – CI	Septiembre 2020
22	Representación Judicial	SIGC - CI	Septiembre 2020
23	Estrategia Tecnológica	SIGC	Septiembre 2020



Nº	Identificación del Proceso	Tipo Auditoría	Mes/ Programado
24	Diseño de Servicios de TI	SIGC	Septiembre 2020
25	Transición de Servicios TI	SIGC	Septiembre 2020
26	Operación de Servicios TI	CI	Septiembre 2020
27	Infraestructura de TI	CI	Septiembre 2020
28	Planeación Técnica	SIGC – CI	Septiembre 2020
29	Ejecución de Proyectos	SIGC – CI	Septiembre 2020
30	Agua no Contabilizada	SIGC – CI	Septiembre 2020
31	Gestión de Presupuesto	SIGC	Septiembre 2020
32	Gestión Contable y tributaria	CI	Septiembre 2020
33	Gestión de Tesorería	SIGC – CI	Septiembre 2020
34	Evaluación Sistema de Control Interno	SIGC	Septiembre 2020

Nota 1: Para la vigencia 2020, el Programa de Auditoría se realizará de manera combinada entre el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

Las auditorías se realizaran con enfoque integral, es decir llevaran los dos componentes de auditoría interna de control interno y auditoría bajo sistemas de gestión.

Nota 2: Es importante incluir en la auditoría a los subprocesos de TI todo el componente de Hacker Ético, con los alcances y experiencia requeridas para este tipo de evaluación.

Nota 3: Para el proyecto auditoria 2020, el proponente debe incluir en su propuesta un plan de capacitación para el grupo auditor de control interno que contemple la actualización en normas internacionales de auditoria.

ELABORÓ : WILLIAM RENDÓN L./LILIANA MORALES P.	REVISÓ: WILSON PALACIO VASQUEZ / CARMENZA GARCÍA MUÑOZ	APROBÓ: LEANDRO JARAMILLO RIVERA	APROBÓ: COMITÉ DE AUDITORÍA
--	---	-------------------------------------	--------------------------------



FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FIRMA	FIRMA		
CARGO: PROFESIONAL II DCI / TECNÓLOGO II SIGC	CARGO: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO / DIRECTOR DE PLANEACIÓN	CARGO: GERENTE	CARGO: PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORÍA
FECHA DE APROBACIÓN:			